



DWS Investments (Spain) S.G.I.I.C., S.A.
Pº de la Castellana, 18
28046 Madrid

Madrid, a 23 de diciembre de 2002

HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que con fecha 1 de enero de 2003, entrarán en vigor las modificaciones, ampliaciones y reducciones de contenido de los artículos 13.- Publicaciones, 14.- Disolución del fondo y 20.- Costes del Reglamento del fondo luxemburgués DWS Lateinamerika.

En lo que afecta a los costes les comunicamos dos aspectos:

- por un lado, la comisión de depósito actual (0,24% sobre el patrimonio) y la comisión de gestión "fija" actual (1,50% sobre el patrimonio) se unifican en una única comisión, quedando vigente la comisión de éxito.
- por otro lado, ésta única comisión resultante aumenta hasta el 1,75% sobre el patrimonio.

Adjuntamos copia del texto que publicamos en un periódico de tirada nacional el pasado 30 de noviembre tal y como marca la legislación luxemburguesa

D. Pedro Dañobeitia Canales
Director General

D. Jorge Medina Aznar
Director